

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA COMPENSACION
DECRETO N° **42/10**
Sección 1era
LA CISTERNA,

09 NOV. 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE	Nº HORAS	DESDE	HASTA	PEND
ACUÑA ACUÑA BEATRIZ	8:00	04/11/2011	04/11/2011	349:07
BUSTOS MONTECINOS LEONEL	1:00	04/11/2011	04/11/2011	30:52
CABRERA VARGAS CAROLINA	3:00	02/11/2011	02/11/2011	60:00
DAVILA BRAVO SANDRA	3:00	18/10/2011	18/10/2011	12:30
FUENTES OÑATE CLAUDIA	18:00	07/11/2011	07/11/2011	47:00
LLANCO PILQUIL MAGDALENA	1:00	28/10/2011	28/10/2011	57:15
LLANCO PILQUIL MAGDALENA	1:00	03/11/2011	03/11/2011	56:15
MALLEGA ROBINSON NELSON	8:00	04/11/2011	04/11/2011	20:00
MOYA PINTO YPLANDA PATRICIA	4:30	04/11/2011	04/11/2011	74:45
ORTIZ MANZUR RICARDO	4:00	03/11/2011	03/11/2011	160:30



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

Jaime Martínez Constanzo
JAIME MARTINEZ/CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

hy
POF/JMC/LYP/Lyp.-